



Gobierno del Estado Libre y
Soberano de Guerrero

PODER JUDICIAL

Dependencia: CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
ESTADO.

Sección: DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

Número: S/N

Asunto: **CIRCULAR**

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 28 de noviembre del 2023.
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del Pueblo"

A todo el personal jurisdiccional y administrativo que han realizado gastos en comisión oficial durante el presente ejercicio fiscal y que a la fecha no hayan entregado la documentación comprobatoria correspondiente para solventar los respectivos gastos a comprobar erogados o, en su caso, para solicitar los debidos reintegros; se les comunica que la fecha límite para solventar dichas comprobaciones o solicitar reintegro alguno es el día 05 de diciembre del año que transcurre.

En el caso de los viáticos erogados en el próximo periodo vacacional, deberán entregar dichas comprobaciones durante la primera semana hábil del mes de enero del 2024; lo anterior, para efectos de considerar dichos gastos en el cierre del ejercicio del presente año.

Asimismo, se les recuerda que una vez concluida la *comisión oficial* que les fuera designada, cuentan con 3 días hábiles para remitir la comprobación fiscal al Departamento de Contabilidad y Presupuesto para el trámite correspondiente.

No omito mencionar, que atendiendo a la normatividad aplicable para la integración justificativa y comprobatoria de la cuenta pública que requieren los órganos de fiscalización, se solicita de su colaboración para no incurrir en responsabilidad por omisión ante la Auditoría Superior del Estado.

Lo que se comunica para los efectos conducentes.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Director General de Administración y Finanzas
del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial.

Lic. Antonio Sebastián Ortuño

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS
CHILPANCINGO, GRO

Bldv Rene Juárez Cisneros
esq Kena Moreno, Chilpancingo, Gro
Ciudad Judicial Edif. 4
Tel. 49 4 32 00 Ext. 187